Montevideo—Lúnes 24 de Agosto de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion— Núm. 3,251

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Asuncion del Paraguay, Agosto 22—En su sesion de ayer la Cámara de Diputados aprobó el proyecto del Vizconde Abert, autorizando el establecimiento de una linea ferrocarrilera desde la Asuncion hasta Santos (Brasil).

Buenos Aires, 24—Hoy continuará en la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de rescision del contrato de las obras de salubridad. La sesion será animada.

—Algunos accionistas del Banco Nacional conformes con su liquidacion y sustitucion por otro, redactaron un proyecto de reorganizacion que enviarán á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

—En breve será jubilado el director de la Escuela Naval, señor Eugenio Bachmann. Con tal motivo díceese que proyéctase una reforma completa en el establecimiento.

—Aparecerá próximamente un decreto del gobierno mandando reorganizar el batallon 9.° de infantería, indicándose como candidato para su mando al teniente coronel Pedro Gordillo.

—El comité de la Union Cívica Nacional resolvió celebrar sesiones los lúnes y juéves. Una delegacion de este comité visitará en esta semana todos los clubs parroquiales.

—Con gran ánsia espéranse aquí noticias chilenas. El Trasandino sigue interrumpido.

—El baron Lowenthal, representante del baron Hirsch, adquirió una extensa área de terreno cerca de Sunchales al Norte de la provincia de Santa Fé.

—Una numerosa concurrencia asistió ayer á las carreras de Palermo. El premio del Jockey Club fué ganado por *Amianto*. En las demas carreras ganaron: *Colon, Connaught, Athos, Blackfriar, Soldado, Florida y Phoenix*.

—Tendrá lugar en la noche del martes en el Club Oriental una gran fiesta literario-musical, en conmemoracion del aniversario de la independencia uruguaya.

—*La Nacion* y *La Prensa* aparecerán, desde hoy, todos los lúnes.

—Asegúrase que en la sesion de la Cámara de diputados de esta tarde exigiráse la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores y de la Guerra para interpelarlos nuevamente sobre los asuntos de Chile.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Onzas 61.20.
Esterlinas, 20.20.
Muelle Catalinas, al contado, 8.10.
Empréstito interno, al contado, 54.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 21—Tipo de descuento del Banco, 2 1/2 por ciento.
Barras de plata, 45 5/16 d. por onza.
Consolidados, 95 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 % 39.
Id id 1886, 5 % 63 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 % sin competencia.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 % 34.
Id id en L 1889 4 1/2 % 35.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 % 23.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 27 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 % 19.
Id id id serie B, 7 % 19.

Lóndres 21—Barras de cobre, £ 48-12.

Havre, 21—Sebo vacuno del Rio de la Plata frs. 69.
Sebo de carnero id id frs. 69.
Trigo del Rio de la Plata frs. 25.
Maiz id id frs. 18.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.

Amberes, 21—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs. 41.
Id id id pesados 32/40 kilos frs. 57,50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata fr. 65.
Sebo de carnero id id sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata frs. 25.
Maiz del Rio de la Plata sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.25.

Lóndres, 21—Trigo del Rio de la Plata 40 s 9 d.
Maiz del Rio de la Plata 25 s 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 41 s 6 d.

Liverpool, 21—Cueros de novillo salados livianos 4 1/2 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4,10,0.
Ceniza (id) id (70 por ciento) £ 4,5,0.
Cuero de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27s.
Sebo de carnero id id 27 s 6 d.
Semilla de lino id id 40 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 8 s 7 d.
Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 6 1/2 id.

NOTICIAS GENERALES

Los liberales de la Aguada—Numerosa y entusiasta fué la reunion celebrada en la tarde de ayer en el Teatro Popular de la Aguada, por los liberales de aquella localidad.

Mas de trescientas personas ocupaban los asientos de la platea y los palcos, instalándose la comision provisoria del Club Progreso á las dos de la tarde bajo la presidencia del doctor Lopez Lomba, que pronunció un estenso y brillante discurso haciendo conocer los fines á que respondia la instalacion del Club Progreso, que no eran otros que secundar los propósitos de la Union Liberal.

El orador historió con elocuencia los fundamentos de la iglesia romana, basados en su concepto en la ignorancia y en el error y reseñó á grandes rasgos los trabajos del clericalismo que vienen avanzando en la sombra, amenazando con su poder todas las conquistas liberales que se han implantado en la República durante los últimos años.

Dijo que la influencia de esos trabajos del clero, dirijidos por un obispo batallador, hacen camino en todas las clases sociales y se extienden á todas las manifestaciones de la vida pública, progresando de tal manera, que puede creerse que si no es probable que el partido ultramontano llegue en tiempo no lejano á apoderarse del poder, por lo menos no es imposible, pues cuenta con elementos poderosísimos de accion y de propaganda.

Para contrarrestar esos trabajos y evitar grandes males á la República, es necesario, agregó, que todos los liberales se pongan de pié y apercibidos felizmente á tiempo del peligro, trabajen incansablemente contra el enemigo comun que dia á dia disciplina sus filas y aumenta sus adeptos.

Concluyó incitando á todos los liberales á la union y á trabajar con entusiasmo y perseverancia confiados en el triunfo de la luz contra las sombras, de la razon contra la fé, de la libertad contra la tiranía, recomendando á todos la propaganda para la gran manifestacion que se celebrará el 20 de Setiembre.

El doctor Lopez fué interrumpido varias veces por estruendosos aplausos, siguiéndole en el uso de la palabra varios miembros de la Comision provisoria, entre los que recordamos á los doctores Mora Magariños y Dagnino y señor Enrique Iriarte.

A pedido de la asamblea habló tambien el doctor don Juan Paullier, que fué muy aplaudido.

Terminados los discursos se procedió á votar la Comision Directiva del Club Progreso, y practicada dicha operacion se nombró una Comision para hacer el escrutinio, cuyo resultado todavía no conocemos.

Por 22 tantos!—El antiguo pelotari, aquel que ha muchos años era el objeto de las alabanzas de todos los aficionados y que últimamente parecia haberse eclipsado con su fama y reputacion, vuelve ahora á adquirirla nuevamente y á demostrar con hechos ser aun el maestro [illegible] superior á los demas.

Con solo el tanteo de media raya en el saque, ganó ayer el partido á guante que [illegible] el juéves [illegible].

Cua[illegible] por los [illegible] Juancito [illegible] Escurra y Basilio, [illegible] acreedores [illegible] conoce [illegible].

La riña [illegible] encarnizada ha[illegible] astucia de Paysandú [illegible] compañero en no dejar[illegible] despacio, dieron [illegible] trabajo la venta [illegible] que se [illegible] desde [illegible].

Ayer [illegible] dispuesto á exponer [illegible] seguro que gana 15[illegible] comba- tientes [illegible].

Si realmente existieran [illegible] catedráticos en el conocimiento del juego de cada pelotari, ayer hubiera [illegible] de pesos; pero los [illegible] hay ninguno y [illegible] seguida de lanzarse [illegible] grito de usura en [illegible] inmediatamente [illegible] casos despues [illegible].

Nadie [illegible] necesidad forzosa [illegible] para verificar primero [illegible] del juego, quien [illegible] y otras circunstancias [illegible] jugado ó guante [illegible] sido gagado el [illegible] efectuar estudio.

Probablemente se repetirá el dia de mañana en las mismas condiciones del juéves.—*Cronista Pelotístico.*

Hospital de Caridad—Agosto 22—Entraron: Eduardo Dellamini, oriental, marinero, con fractura de los huesos propios de la nariz; Manuel Marquez, oriental, [illegible] del muslo derecho.

Agosto 23—Luis Rado, oriental, quintero, con herida pu[illegible]; Manuel Dopico y M[illegible], [illegible] punzante en la espalda (leve).

Agosto 23—José Falloresti, italiano, platero, con herida c[illegible].

Fueron [illegible] por los doctores Imaz y [illegible] ayudados por los practicantes Criado y [illegible].

Soldados de caballeria—Con procedencia del Arapey han llegado á esta capital 35 soldados del 1.° de caballería, al mando del teniente Rocha.

Constituirán la escolta del jefe que mande la parada de mañana.

Falta trabajo—Escriben de San Fructuoso (Tacuarembó):

"Los trabajos del ferrocarril á Rivera, que daban ocupacion á cuantos la solicitaban, puede decirse que han cesado, viéndose mucha gente cruzar de un lado para otro sin tener en que ocuparse."

El doctor Ramos Suarez—Partió para la capital (dice *La Voz del Pueblo*, de Minas) el agente fiscal del departamento, doctor don Dionisio Ramos Suarez.

Piensa presentar inmediatamente la renuncia del cargo que ha desempeñado con aplauso general por espacio de catorce meses.

Se dice que será nombrado regulador de oficio en la capital para el próximo turno judicial.

El "Rapaz"—Es muy probable que se consiga poner á flote el cúter de ese nombre, encallado frente al faro de José Ignacio á causa del temporal.

Varios carpinteros de rivera se trasladaron á aquel paraje, ocupándose de reparar los desperfectos sufridos por el choque que motivó la sumersion.

Ecos de la Florida—(De *El Progreso*)—Se ha presentado al Juzgado Letrado Departamental el comerciante don Cármelo Carpinelli, establecido en el Sauce del Yi de este departamento, haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores.

—El viernes tuvieron un incidente personal los señores Cleto Cañarro y Dalmiro Cordones y Martinez.

Fueron puestos á disposicion del Juez de Paz de la 1.ª seccion, saliendo en libertad ese mismo dia.

—El viérnes llegó tren de Montevideo, pero no trajo correspondencia.

Segun nuestro informes, resulta que la Direccion General de Correos no envió á la estacion las balijas, así es que desde el miércoles estamos sin noticias de la capital.

Para el señor Ministro de Fomento—Copiamos de *El Pueblo*, de San José:

"La continuidad de las últimas lluvias ha venido á demostrar una vez más la deficiencia del servicio que presta al público el Ferrocarril Central del Uruguay, apesar de ser una de las líneas á quienes el estado paga mayor interés por garantias, etc.

Cuando las lluvias del pasado mes hicieron desbordar los rios y arroyos del trayecto á Montevideo, nuestra poblacion se vió incomunicada con la capital por espacio de varios dias.

A causa de las crecientes, el tren no llegó al curso de su itinerario y ahora ha pasado lo mismo.

Como fácilmente se comprende, estamos casi colocados en igual situacion que cuando la comunicacion se hacia por medio de diligencias.

En cuanto llueve todo un dia, ya no puede marchar el tren.

Estamos soberanamente lucidos!

Corresponde al Ministerio de Fomento, tratar de corregir tales defectos.

La prensa de la capital debe llamar la atencion sobre este punto."

Centro Vascongado—Mañana martes 25: partido de desafio á la pelota, á guante, á 70 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú y Juancito contra Basilio y la zurda ayuda de Escurra, á sacar todos del número 3. Dará principio á las 2 1/2 p. m.

El coronel Galarza—Hállase en esta capital el coronel Galarza, jefe del 2.° Regimiento de Caballería destacado en Tacuarembó.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Abydos*:

De Valparaiso—N. Harar, R. Schuetzo, J. O. Klepoch, A. Frederich, A. Rios, L. Burgod, 6 de 2.ª y 2 de 3.ª clase.

—En el *Tijuca*:

De Hamburgo—3 de 3.ª clase.

—En el *Magdalena*:

De Southampton—J. A. Clark, J. H. Clarh, J. Broad.

De Lisboa—J. A. Arteaga, Soledad G. Arteaga.

De Rio Janeiro—J. M. Payssé, Ormunda Paysse, J. M. Ferreira y 7 mas, C. Rikencourt y 1 mas, J. A. Belchior, S. Reyes, D. Portilla y 12 de 3.ª clase.

—En el *Cita di Nápoli*:

De Génova—B. Redelli, C. Raimundo, G. Terrario, C. Marinoni y 22 de 3.ª clase.

—Llegados hoy en el *Las Mercedes*:

Del Paraná—L. Scavier.

De Buenos Aires—T. Peandin, C. Teranchio, J. Gimenez, C. Bayo, M. Bayo, A. Rance, E Shohé, Y. Chapella, B. Madnero, y 1 mas, S. Schiarino, G. Giupene, A. Carabilla, I. Alcántara.

—En el *Antonio López*:

De Cádiz—R. Ordoñez.

De Marsella—D. Bertram, E Alarma, E. Negrio, M. Alarma, G. Plá, L. Belucane, R. Torre, J. Soler, J. Albo y Lago, M. Carbailar.

De Santa Cruz de Tenerife — J. Gonzalez Valdez, M. Alendeu, A. Guanico.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*:

M. de Espada, pesos 3,000.

—En el *Las Mercedes*:

E. Rolando pesos 500 y E. Balparda 3220.

Buque de guerra—Llegó ayer procedente de Cherbourg el crucero francés *Duchaffault*. Lo manda el capitan Menceson, tiene 156 tripulantes y monta 7 cañones.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Agosto 22 de 1891.—Vino español, 1; id francés, 4; vermouth, 1 y rhum, 1.—Total, 7 muestras buenas.

Sport—Un tiempo espléndido favoreció la celebracion de la fiesta hípica de ayer. Un público numerosísimo, entre el cual se notaban muchas de nuestras familias conocidas ocupaba la gran tribuna.

A la hora de costumbre dióse la señal convenida, para el principio de la fiesta y salieron á la meta los pocos caballos que de el *Premio Stud Sarandí*, tiro 2800 metros, quedaron anotados despues de las numerosas deserciones habidas.

Bajada la bandera en un momento feliz, los caballos corrieron apareados casi, durante algunos metros, pasados los cuales, destacóse fácilmente á vanguardia la lijera Cábula, seguida de cerca por Remington, Vengador y Soledad. Infiel, varios cuerpos atrás, corría completamente suspendido al fierro. Sin variacion alguna, prodújose la carrera hasta enfrentar el paddock, donde Remington, en rápido avance, encabezó el lote, para volverse á retrasar, mil metros despues, cuando Soledad inició su ataque. En esta forma, acercáronse los caballos al codo, donde el postrer esfuerzo de Remington, que recuperó el puesto de honor y un ataque soberbio de Infiel, hasta entonces fuera de la carrera, cambiaron por completo la faz de esta.

Entraron, pues, primero Remington, por Oriental y Criollo, 5 años, 57 kilos, del stud Oriental.

2.° Infiel, 4 años, 52 kilos.

3.° Vengador, 4 años, 49 kilos.

Premio "Solis" (clásico)—1.200 metros. — Varias partidas falsas, que concluyeron por *desflorar* completamente al lote, precedieron á la verdadera que, en honor de la verdad sea dicho, fué la peor de todas: Jndia, muy retrasada, y Donnina, que principió á correr cuando sus contrarios se habian destacado ya á varios cuerpos, perdieron, desde el primer momento, toda esperanza á la victoria.

En punto salió *Pamphilia* que, seguida por *Palmasola* durante las primeras cuadras, fué luego aventajada por la pensionista del Stud Progreso, que, á su vez, hubo de ceder el primer puesto á Charrúa. Recien al enfrentar el palco inició éste el ataque que le dió la carrera.

1.° Charrúa por Mask y May Day 2 años y 50 kilos *Ecurie Capricho. 2.° Palmasola*, 2 años, 69 kilos. Sport:

	A ganador	A placé
Charrúa y Capricho	362	120
Donnina	214	57
India	114	100
Palmasola	107	60
Pamplilia	11	81
Hércules	6	1
Elsa	4	2
India	3	5
Total	820	376

Premio "Esmeralda"—2000 metros. Entraron 1.° Troya, por Galliard y Branza, 3 años, 44 kilos; 2.° Política, 6 años, 54 kilos.

Sport: Política y Generala 365, Maquiavelo 307, Ecartó 214, Troya 197.—Total: 1,083 boletos.

Dividendo 9.89.

Política en punta hasta el bosquecito, donde fué pasada fácilmente por Troya.

"Premio Stud Nuevo"—Tiro 1,000 metros.

1.° Vanguardia, por Maskeline y The Yiliters Venus, 5 años, 52 kilos, del Stud Oriental.

1.° Góndola, por Border Minstrel y La Bolivar, 3 años, 45 kilos, del Stud Maldonado.

2.° Colibrí, 3 años.

Sport: Venado 275, Góndola 232, N. Desperandum 161, Vanguardia 150, Colibrí 113 y Ecarté 69.—Total: 1,010. A placé vendiéronse 235 boletos.

Dividendos: á ganador, Vanguardia, 5.51; Góndola, 4.47.—Placé, Vanguardia, ps. 6.65; Góndola, 5.32.

Góndola encabezó el lote hasta el codo, donde Colibrí, en buena atropellada consiguió apareársele. Frente al palco, Vanguardia atropella á su vez y alcanza á hacer puesta con la pensionista del stud Maldonado.

Colibrí, de poco fondo, cedió en la pelea.

Premio "Lisse Fleuron".—Tiro 1700 metros.—1.° Cantiva por Tailleffer y Diana; 37 kilos, del Stud Solis; 2.° Harmony, 5 años, 49 kilos; sport: Cantiva 426, Hellena 201, Lucifer 209, Harmony 250.—Total 1037 boletos.—Dividendo $ 4.37.

Cantiva, encabezando el lote desde la partida, llegó hasta la meta triunfante, sin ceder á los repetidos esfuerzos que Lucifer y Harmony hicieron por desalojarla.

Tiempos—Son los siguientes:

Remington en el *Premio "Stud Sarandí"* 3.2 1/2.
Charrúa en el *Premio "Solis"* 1.15 4/5.
Troya en el *Premio "Esmeralda"* 1.55 3/5.
Góndola y *Vanguardia* en el *Premio "Estud Nuevo"* 1.2 1/5.
Cautiva en el *Premio "Lisse Fleuron"* 1.55 1/5.

Conato de suicidio—Anteanoche intentó suicidarse tomando una dósis de kerosene, una muchacha de diez y seis años que se halla colocada en casa del señor José Bustamante, Avenida General Rondeau, número 201, en carácter de sirviente.

La muchacha se llama Josefa Ambrois y segun declaró habia querido envenenarse por temor de que por cierta falta fuera á castigarla su madre.

El doctor Grolero suministró un antídoto á Josefa, la cual se encuentra libre de peligro.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Guillermo Maravalle, oriental, 12 dias, falta de desarrollo, calle Democracia núm. 122.

Emilia López de Martinez, española, 50 años, viuda, endocarditis crónica, calle Ituzaingó núm. 69.

Una párvula, hija de Angela G. de D' Angelo, calle San José número 155.

Bernardo Gonzalez, oriental, 21 años, soltero, meningitis, Hospital de Caridad.

Maria Laura Muñoz, oriental, 2 meses, catarro gastro intestinal, calle Concordia núm. 131.

Victoria Deolinda Duró, oriental, 23 dias, tétano infantil, calle Colonia núm. 297.

Gabriel Orfila, español, 75 años, viudo, mal de brigth, Hospital de Caridad.

Isabelino de Paula, oriental, 14 meses, viruela, calle Marcelino Sosa núm. 123.

Luis Mirasut, francés, 58 años, viudo, hemorragia cerebral, calle Gaboto núm. 9 A.

Suceso sangriento—En Punta de Carretas ocurrió ayer el siguiente suceso:

Andrés Passolini y Luis Bado, en momentos que se ocupaban de desagotar un pozo de una cantera, se tomaron en acalorada disputa y pasaron luego á vías de hecho, dándose varios mojicones.

Intervino para separarlos un vecino de aquel paraje, quedando al parecer apaciguados los ánimos de los peleadores.

Pero rato despues Passolini viendo á Bado que con toda confianza se habia puesto nuevamente á trabajar, le atropelló traidoramente armado de una navaja y le dió un puntazo en la parte superior del muslo derecho y otro en el pecho, en el costado izquierdo.

El doctor Perez reconoció á Bado, pasándolo al Hospital en calidad de preso. Las heridas parecen de gravedad.

En cuanto á Passolini fué detenido por agentes policiales de la 7.ª seccion.

Raspa—La comisaria de la 12.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo que penetró á una casa en construccion en la calle Juanicó número 176 (Union) y sustrajo varios objetos.

Mordido por un perro—La comisaria de la 12.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de que Juan Estenero fué mordido por un perro de propiedad de don Juan Pedemonte, en momentos que llegaba de visita á la casa de este señor.

El que mal anda.....—Un individuo apellidado *Malanda* sustrajo anteayer á un lotero llamado Angel Pedredes ocho quintos de la Lotería de la Caridad que se juega el 26 del corriente.

El ladron, que tiene el apellido mas apropiado á sus mañas, fué preso y remitido á la Cárcel Central por la Comisaria de la 3.ª seccion.

Menudencias—La Comisaria de la 3.ª seccion remitió á la Carcel Central á un menor por haber roto de una pedrada los vidrios de un farol de luz eléctrica.

—La Jefatura Política de Minas remitió á un individuo demente para ser pasado al Manicomio Nacional.

—La de la 6.ª remitió á dos individuos por pelea, en la calle Estrella del Norte esquina Bequeló.

—La de la 2.ª comunicó haber fallecido Antonio Schiaffino, italiano, 26 años, soltero, establecido con un cuarto para lustrar botines, en la calle Misiones 167. Este individuo no tiene familia en el país. La comisaría se hizo cargo del cadáver, remitiéndolo al Cementerio del Buceo. La casa fué cerrada y lacrada con las formalidades legales.

—La de la 9.ª remitió á un individuo que promovió escándalo en el almacen calle Independencia núm. 81.

—La de la 4.ª remitió á dos individuos por pelea á bastonazos en la calle Colonia esquina Daiman.

—La de la 3.ª remitió á un tal Manuel Martinez que en la calle de Cuareim esquina Maldonado atropelló á dos transeuntes, armado de una daga, felizmente sin lograr herir á ninguno.

—Por la Comisaría de la 11.ª seccion fueron remitidos José Caldas y Santiago Carbelo que se pelearon dentro de un edificio en construccion, situado en la calle Burgos, donde trabajaban, resultando el segundo herido de un palo en la cabeza.

—Fué remitida por la Comisaría de la 3.ª seccion la mujer Aurora Degallan por haber castigado brutalmente á una menor hija suya llamada Julia, en su domicilio, calle Rio Negro 325.

Notas de Delta—Hé aquí las que nos remite este amigo:

En "La Lira"—Una elegante y selecta concurrencia asistió ayer, llenándolo, en el vasto salon del Conservatorio Musical *La Lira* á la segunda de las *matinées* musicales, que, con feliz pensamiento, da la actual celosa Comision de ese simpático centro social, la cual introdujo ya importantes innovaciones que le valieron la aprobacion de los consocios.

El programa, conocido de nuestros lectores, ha sido ejecutado á entera satisfaccion del escogido auditorio, quien no escaseó sus aplausos, redoblándolos á las piezas que mas le gustaron y entre las cuales sobresalieron los dos cuartetos de violines (Uguccioni y Ferroni), viola (Casella) y violoncello (Mazzuchi) y el de violin (Uguccioni), viola (Casella), violoncello (Mazzuchi) y piano (Engelbrecht); en este último el distinguido profesor Engelbrecht—quien ya habíase hecho notar por la proliga ejecucion de dos piezas clásicas para piano, sorprendió por la perfeccion con que mantuvo la unidad armónica del cuarteto, contribuyendo así poderosamente al éxito extraordinario que tuvo y que honró á él y á sus valientes compañeros.

Delicioso Alejandro Uguccioni en la *cavatina* de Leonard, en que su delicado toque regalaba suavemente el oido de los concurrentes.

Estos salieron muy satisfechos de la *matinée*, deseando que no tarde mucho en darse la tercera.

En viaje—Embarcóse anteayer para Rio de Janeiro el distinguido arquitecto don Virgilio Cestari, habiendo tenido la merecida suerte que fuesen aceptados allí varios proyectos presentados por él.

Tan luego como deje allí organizada la ejecucion de los mismos, el señor Cestari regresará á Montevideo en donde piensa fijar su residencia... y su nido.

En el nuevo Politeama—Expléndido ha estado en estas dos noches últimas el vasto coliseo de los señores Crodara y Carbone, asistiendo la flor y nata de la *high life* montevideana á las dos funciones de la compañia Ferrari.

El sábado dióse *La Semirámide* de Rossini y el público que se habia entusiasmado con la magistral ejecucion de la admirable sinfonía de aquella ópera famosa, esperaba que la ópera misma debiese encantarlo *de cabo á rabo*.

Pero no fué así:

Al público montevideano de 1891 le pasó lo mismo que al público veneciano de 1823, la noche del estreno de *La Semirámide*:—se aburrió.

Y eso ha sucedido porque en 1823, *La Semirámide*, chocaba por *innovadora* los *hábitos* musicales de aquella época, mientras hoy en dia los choca por lo *rezagada*. Y entonces como hoy se nota las repeticiones disonantes y lo largo del spartito: y eso que no se da ahora esa ópera sin sendos tijeretazos.

Escusado nos parece decir que eso no impidió al público admirar las muchas bellezas, las joyas que la pródiga musa de Rossini engarzó en esa, como en todas sus otras óperas. Con menor fecundidad, con un concepto mas severo del arte, Rossini habría dejado en ella un surco mas profundo y mas duradero. Pero ni lo quiso: trinaba como el ruiseñor y su correspondencia nos dice que el placer material fué su preocupacion constante: jóven seguia al través de media Europa á una bella cantatriz, viejo recorria las *charcuteries* parisienses en busca de golosinas. Así mismo nos dejó *El Barbero de Sevilla*, *Guillermo Tell* y el *Stabat-Mater*, fuentes inagotables de suaves emociones para las almas bien templadas y títulos imperecederos de gloria para él.

Tambien la ejecucion, no ha llenado en un todo las esperanzas del público.

La parte de *Arsace* es ya algo abrumadora para una voz un tanto cansada por una larga y gloriosa carrera teatral como la que dió fama á la señora Sofia Scalchi Lolli. Pero, si el público no pudo menos de notar ese cansancio, no dejó tampoco de admirar el talento extraordinario, el arte consumado de la insigne cantatriz que suple ese defecto con los recursos de una habilidad excepcional y en los trozos capitales se impone á los aplausos de la concurrencia pasmada.

Es así que en el primer recitativo, soberbiamente dicho, y en el aria que le sigue, y en los duos con *Assur* y con *Semira*—la señora Scalchi Lolli conmovió al auditorio y le arrancó intusiastas aplausos.

Seguros estamos que en *Ugonotti*, en *Lucrecia Borgia* y en otras óperas la egregia artista ha de conquistarse nuevos laureles;- y empezará á hacerlo esta noche en el papel de Magdalena de *Rigoletto*.

Tambien la señora Leonilda Gabbi no está á sus anchas en el papel de *Semirámide*. Educada á la escuela moderna, no luce allí como lució en *Aída* y como lucirá en otras óperas.

En cambio Serbolini gustó inmensamente en el papel de *Assur* y fué constante y unánimemente aplaudido.

Bien los coros, óptima la orquesta—cuyo director, Marcinelli, fué grandemente aplaudido y magnífica la *mise en scène*.

Anoche la repeticion de *La Africana* ha valido inmensos aplausos á los artistas, máxime á Adalgisa Gabbi y á Mariacher, y á la orquesta.

Esta noche tendremos el placer de oir nuevamente á las señoras Petigianni y Scalchi Lolli en *Rigoletto* y mañana tendrá lugar la gran funcion de gala con *Hugonotes*. Será un espectáculo digno de admirarse.

***

Por pocos renglones que le consagramos el jueves último el crítico novel apologista *enragé* de Gounod nos dedica cuatro columnas de su *periodiquin*. Es el caso de repetir: *Tanto honor para un pobre marqués!*

Es, en efecto, mucho y es demasiado.

Para repetirnos que hemos injuriado á Gounod proponiéndolo á Boito, para confesarnos lo que con un tántico quizás de indulgencia, llama pequeño error que, sin malicia, le hemos apuntado, y para decirnos que en otro artículo apoyó lo que *Delta* dijo y repitió muchas veces en diarios *grandes y pequeñitos* sobre la egoista codicia de los propietarios de teatro, bastaba una media columnita. Su error capital consiste en suponernos pretensiones que no tuvimos, ni tenemos; nos llama "el crítico teatral de *El Siglo*"; pero nosotros, y nuestros lectores pueden dar fé de ello, nos hemos presentado siempre *cronistas teatrales*. Y como tales hemos cumplido nuestro deber.

No sulfurarse pues, jóvenes guerreros; no seais más gounódfilos que el mismo Gounod (á quien deseamos sinceramente sane de la grave dolencia que amenaza hoy su preciosa existencia) y á ratos perdidos, leed á Scudo y á Urcullú: el primero moderará quizás vuestro entusiasmo para el *Fausto*, el otro os recordará que *lo cortes no quita lo valiente* y no es lícito abusar de la paciencia del lector con largas polémicas.

En San Felipe y en Cibils—Mucha gente ha ido á estos dos teatros y la *revista montevideana* en el primero y *El chaleco blanco* en el segundo despiertan la constante hilaridad del público y procuran muchos aplausos á los actores que los ejecutan.

Son dos producciones que han de seguir divirtiendo aun por muchas noches á los constantes parroquianos del viejo *San Felipe* y del coqueto *Cibils*.

En lo de Barreiro—A los cultivadores de la bella y buena poesia castellana nos hacemos un placer en indicarles dos publicaciones excelentes y baratas (esto último de no desdeñarse hoy en dia) que hemos visto en la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos.

La una es una "*Floresta* de sátiras, fábulas, letrillas, sonetos burlescos, villancicos décimas, epigramas y otras rimas festivas" elegidas de las obras de célebres poetas españoles por el doctor Eduardo Brinckmeier, eleccion hecha con buen gusto y libro lleno de gracia y precioso para el estudio de la lengua española.

La otra es una reimpresion económica, en dos tomitos, de la *Biblioteca Selecta*, que publica en Valencia el editor don Pascual Aguilar del conocido poema de Campoamor *El drama universal*. Con placer vemos que la *Biblioteca Selecta* sigue dándonos esa bonita edicion de las obras poéticas del afamado autor de las *Doloras*.

La *Floresta* susodicha, pues, nos hace acordar que hemos omitido hasta ahora acusar recibo de un picaresco tomito de *Palotes poéticos*, por Alfredo Varzi, elegantemente impreso en esta capital; esos *palotes* prometen un buen *calígrafo*.—*Delta*.

En libertad—El Juez Correccional ha ordenado con fecha de hoy la libertad del estafador Alberto Bianchi.

Este individuo fué preso hace varios dias por haber estafado á unos ciento cincuenta obreros con un falso telegrama en que se hacia pasar como encargado de contratar peones para trabajar en una via férrea, cobrando pequeñas cantidades á los que inscribia como contratados, por via de *comision*.

Direccion de Salubridad—En las últimas 48 horas se han producido casos de viruela en los domicilios siguientes:

Arapey 219, Guaraní 33, Cerro 19, Perez Castellanos 189.

—Se ha producido un caso de fiebre tifoidea en la calle Yaro 202.

—Han ocurrido fallecimientos de atacados de viruela en los siguientes domicilios:

Concordia, 149 y 160; Marcelino Sosa, 128; Figueroa, 192.

—Ocurrió un fallecimiento de crup en la calle Juncal núm. 159

—Se han practicado 51 defunciones y 5 fumigaciones ayer y anteayer.

Muerte repentina—Don Juan Sivori, antiguo comerciante de la Union, residente en aquella localidad yendo ayer por la calle 18 de Julio, á las 5 1/2 de la tarde, se sintió repentinamente atacado de un extraño malestar.

Entró á un almacen de la misma esquina Arenal Grande, donde pidió un vaso de agua y despues de beberla cayó al suelo súbitamente muerto.

El señor Sivori tendria unos 60 años.

El cadáver fué trasportado á la Union inmediatamente y entregado á la familia Sivori.

Reconocieron el cuerpo los médicos forenses doctores Diego Perez y Florentino Felippone.

Noticias escolares—En la última sesion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, á la que asistieron los señores don Cárlos Casaravilla, don Julian O. Miranda y el doctor don Ricardo J. Areco, se adoptaron las siguientes resoluciones.

—Recibirse de la casa últimamente reconstruida en los Pocitos, con destino á las Escuelas de esa localidad.

—Suprimir á contar del 1.° de Setiembre próximo el peon jardinero de la escuela de 1er. grado número 19, por razon de economía.

—Asignar á la maestra de la Escuela de 1er. grado número 19, la suma de 5 pesos mensuales para barrido.

—Se resolvió la traslacion de las ayudantes siguientes:

Señorita Luisa Reilly de la escuela de 2.° grado núm. 27 á la núm. 4.

Señorita Rosa Monegal. de la de 2.° grado núm. 10 á la núm. 27.

Señorita Maria Pissani de la de 2.° grado núm 5 á la núm. 10.

—Se elevó á la Direccion General de Instruccion Pública la solicitud de la señorita Antonia Carneiro, ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 6, pidiendo licencia por causa de enfermedad.

—Se acordó aceptar la propuesta de don Manuel Valazque, ofreciendo su arriendo un edificio de su propiedad, sito en el Camino Millan.

—Se acordó elevar á la consideracion de la superiodad, las solicitudes de las señoritas Eugenia y Elvira Penco, pidiendo ingresar, en calidad de alumnas externas, al Internato Normal de Señoritas.

—Se pasó á informe del señor Inspector Departamental la solicitud de don Medardo Costa, ofreciendo en arriendo, con destino á escuela, una finca sita en la cuchilla Juan Fernandez.

—Se pasó el director referido los presupuestos remitidos por el señor jefe de la oficina recaudadora del impuesto de instruccion primaria.

—Se mandó dar á la publicidad la resolucion dictada por la Direccion General, en una nota, por la cual se le hacia saber el nombramiento recaido en la persona del señor don José A. Ferreyra para director de la administracion del Impuesto de Instruccion Primaria.

—La señorita Maria Buquet ha sido nombrada practicante de la escuela de 2.° grado rural núm. 16

Agradecimiento—Las familias de Zavalla y de Teófilo Diaz agradecen las atenciones de amistad que han recibido con motivo de su reciente duelo.—Agosto 24 de 1891.

Club Liberal de la Aguada—Ha quedado constituida así la Comision Directiva del Club *Liberal* de la *Aguada*:

Presidente, doctor Ramon Lopez Lomba; Vices, don Eulogio de los Reyes y don Ramon Mora Magariños; Secretarios, don Enrique A. Iriarte y don Deolindo Barthe; Tesorero, don Eulogio Tabares; Bibliotecario, don Domingo Repetto; Delegados para la convencion, coronel don Juan Bernasa y Jerez y don José Maria Lopez.

Análisis de los artículos alimenticios—El ilustrado director del Laboratorio Químico Municipal señor don José Arechavaleta, ha dirigido á la Junta una extensa comunicacion donde expone las razones generales relativas á la conveniencia de ejercer un control severo en los artículos destinados al consumo del público, para evitar las adulteraciones nocivas á la salud y las que producen aun mayores perjuicios por predisponer á los delitos.

Adjunta á la exposicion el señor Arechavaleta un proyecto de ley para reducir esos males extendiendo á toda la República la accion del Laboratorio Químico Municipal, por la adopcion de los sellos de garantía, de carácter obligatorio.

Por esa ley, todo producto alimenticio irá garantido con bandas ó timbres que colocaria la oficina química exclusivamente, sobre los envases de los productos que el análisis hubiera demostrado ser propios para la alimentacion.

Las autoridades locales de campaña no permitirán la venta de ninguna sustancia alimenticia que no fuera garantida por el Laboratorio y á su vez el comerciante cuidaría de no caer bajo la accion de la ley vendiendo otros artículos que aquellos que llenasen los requisitos higiénicos y legales.

En el proyecto de ley se adjunta una tarifa para precios de la análisis de todos los comestibles y bebidas.

Calcúlase que la renta de los analisis producirá á la Junta un beneficio anual de pesos 147,593 con 88 centésimos.

La Junta ha pasado esta exposicion á informe de la Direccion de Obras Municipales. Damos á continuacion el Proyecto de Ley á que venimos refiriéndonos.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Queda prohibida la introduccion ó venta en el Municipio de la capital de toda sustancia que no vaya garantida con el timbre ó banda del Laboratorio Químico Municipal.

Art. 2.° Los sellos á que hace referencia el artículo anterior serán colocados por empleados del Laboratorio Municipal exclusivamente sobre los envases ó cubiertas de aquellas sustancias que del análisis científico practicado por el Laboratorio Municipal resulten ser *aptas para la alimentacion* y correspondan al rótulo que lleven.

Art. 3.° Todo artículo alimenticio que se introduzca ó elabore ó venda en el Municipio de la capital deberá ir provisto de un rótulo que con caracteres bien legibles indique su naturaleza, con la especificacion de *natural* ó *artificial* para los vinos, de *puro* ó con *mezcla* para las sustancias sólidas, de *fantasía* para los licores de imitacion.

Art. 4.° Los sellos á que hace referencia el artículo 2.° serán colocados de conformidad con la siguiente tarifa:

Aceite comestible cada cajon 0.10, aceite barro 0.04, ajenjo casco 0.60, alcohol damajuana 00.2 idem tercerola 0.18, idem bordalesa 0.24, idem bocoy 60, arroz saco 0.10, azafran kilo 0.02, azúcar caja 5, idem saco 00.5, idem barrica 0.10, bacalal cajon 0.15, bebidas espirituosas cajon 0.10, botella porron y frasco 00.1, café en grano 00.3, id molido kilo 0.05, caña casco 0.50, canela molida 3, kils 0.02, id. en rama 10 kilos 00.2, cerveza barrica 0.15, cajon 0.10, cerveza en botella c/u 00.5, ciruelas secas frasco 00.2, clavos de olor caja hasta 10 kilos 00.2 cognac barril 0.10, conserva caja de lata 000.5, cominos 10 kilos 00.2, idem molido 3 kilos 0.02, confituras cajas hasta 10 kilos 0.02, conserva de tomate cajon 00.2, chocolate libra 00.1, chuño cj 0.10, encurtidos frasco 000.5, fariña mandioca cj 00.5, fideos cj 00.11, fruta en almibar 00.2, aguardiente frasco 00 1, galletitas caja 00.4, glucosa 10 k. 00.2, grasa de cerdo, 000.2, hongos 10 kilos 00.2, jamones c/u. 00.2, kerosene cajones 00.5, licores cajones 0.10, id botella, frasco ó porron 00.1, orejones saco ó cajon 00.5, pasas de higo saco ó cajon 00.5, pasas de uva cada saco ó cajon 00.5, pimenton cajon 00.2, pimienta en granos 10 kilos 00.2, id molida caja 00.2, pimientos caja 00.2, quesos Gruyere cj 0.40, id de Holanda 0.20, sal fina 10 kls 00.2 tamarindo 10 kilos 00.2, té paquete ó caja 00.1, id caja 00.5, vinos cada pipa 0.20, id bordalesas 0.10, id cuarterolas 00.5, id envase menor de cuarta escepcion de botellas 00.2, id caja conteniendo botellas 0.10, vinagre barril 00.5, id caj. conteniendo botellas, id damajuanas 00.1, yerba-mate cada bulto 0.10.

Art. 6.° Está prohibido sustituir ó alterar el contenido de un envase ó cubierta que lleve el sello del Laboratorio Municipal, sin destruir previamente la banda ó timbre de garantia, así como está prohibido tambien, despegar los sellos de garantia para aplicarlos á otros artículos.

Art. 7.° El Laboratorio Municipal estampará sobre todo timbre ó banda de garantia que aplique, un número de órden que, referido al análisis efectuado, permita comprobar en caso necesario la identidad del artículo garantido con la muestra que fué analizada.

Art. 8.° Los infractores á lo dispuesto en los artículos 1.°, 3.° y 6.° serán penados con una multa de uno á diez pesos por [illegible] defraudado y en los casos mas graves de conformidad con las leyes vigentes.

Art. 9.° La Oficina Central de Análisis de la Aduana actuará como dependencia científica y administrativa del Laboratorio Químico Municipal con el mismo presupuesto personal que actualmente tiene.

Art. 10. El Laboratorio Municipal, la Direccion General de Aduadas y la Jefatura Política y de Policía de la capital quedan encargadas del fiel cumplimiento de la presente Ley, en las partes que le corresponde.

El centenario del descubrimiento de América en los Estados Unidos—Los norteamericanos, no contentos con organizar en Chicago para el año 1893 la gran exposicion universal colombina, preparan ostentosas fiestas, á fin de conmemorar la llegada de las inolvidables carabelas españolas al Nuevo Mundo en 1492.

En Nueva York, por iniciativa de la colonia italiana, y con el tardío concurso de las colonias española y alemana, se celebrará una procesion histórica, y será descubierta una hermosa estatua de Colon, que erigen sus compatriotas actualmente residentes en América.

El municipio de la ciudad contribuirá tambien á la brillantez de las fiestas, y para reunir datos y apuntes que permitan representar con toda propiedad el recibimiento del inmortal descubridor por los reyes católicos en Barcelona, y otras escenas é incidentes de la vida del insigne navegante, personas competentes se han trasladado desde Nueva York á Europa con objeto de recorrer los museos, bibliotecas y archivos, especialmente los españoles é italianos.

Tambien en Chicago se preparan á celebrar fiestas en Octubre de 1892.

La comision de ceremonias de la Exposicion universal, ha acordado ya en parte el programa de las solemnidades y ejercicios llamados de *dedicacion*, que durarán desde el 11 hasta el 14 del citado mes.

Las fiestas militares—dice un periódico de Nueva York—durarán cuatro dias, y se rogará al presidente que asuma personalmente el mando de las tropas. La parada y la revista tendrá lugar el 11 de Octubre, y los dias subsiguientes se dedicarán á diversos é interesantes ejercicios militares, incluso el 14, en que las tropas atacarán y defenderán una posicion, no haciendo un simulacro ordinario, sino con arreglo á los principios militares. Durante las noches de dichos dias habrá fuegos artificiales en el parque de Jackson y el lago.

El miércoles 12 de Octubre, cuarto centenario del descubrimiento de América, será el verdadero Dia de Dedicacion, que revestirá un carácter brillante é imponente y que se celebrará en el edificio principal, en Jackson Park. Las ceremonias se inaugurarán con un saludo nacional de cuarenta y ocho cañonazos, hecho por todas las baterías. A las diez de la mañana, las tropas recibirán al presidente con los debidos honores. Este, acompañado de su gabinete, del cuerpo diplomático y de los extranjeros distinguidos, recibirá á los representantes de los trece Estados originales, y despues á los de los demas Estados por el órden en que han sido admitidos en la Union. Estos Estados estarán representados por los gobernadores con su estado mayor, banderas y los emblemas alegóricos que cada uno de ellos elija.

Despues seguirá el canto *América*, una plegaria, el *Star Spangled Banner* y una obra conmemorativa puesta en música con coros y acompañamiento de orquesta; el discurso é informe del director general; la presentacion de las construcciones por el presidente de la Exposicion al de la comision nacional; cantos arreglados expresamente para esas ceremonias; presentacion de los edificios por el presidente de la comision nacional al de la República; discurso de éste; oracion de dedicacion; coro de aleluyas, y saludo nacional de cuarenta y ocho cañonazos.

El miércoles por la noche, el presidente de la República dará una recepcion á los extranjeros y huéspedes distinguidos, y el jueves 13 se verificará la gran manifestacion cívica é industrial, que será uno de los principales rasgos de la celebracion, y se reunirá á las diez de la mañana y marchará en direccion á *Jackson Park*, atravesando las principales calles de la poblacion.

Señálase este dia para representar en él los principales acontecimientos de la vida del inmortal genovés y de los que han ocurrido en los primeros trescientos años consecutivos al descubrimiento de este país. Las alegorías pertenecientes al último siglo patentizarán é ilustrarán el maravilloso desarrollo adquirido por los Estados Unidos desde que adoptó la Constitucion, y sus progresos en la mecánica, las artes, las ciencias, la literatura y la instruccion.

En la noche de ese mismo dia habrá un gran baile de Dedicacion, y en la del siguiente viérnes los funcionarios, á cuyo cargo han estado los trabajos para la gran exhibicion, darán una recepcion.

Tales son las fiestas que hasta ahora se han acordado, las que serán adicionadas con las demás que andando el tiempo se preparen para el mismo fin.

Doble crimen en Lisboa—Toda la prensa lusitana consagra sendas columnas al relato de un horrible crimen recientemente descubierto en el convento de las Trinitarias de Lisboa.

La víctima ha sido una preciosa niña de quince años llamada Sarah Pereira Pinto de Mattos.

Esta señorita y una su hermana llamada Clelia, de once años, se quedaron huérfanas hace dos años próximamente, y su tutela quedó encomendada por la madre *in artículo mortis* á un caballero, que las instaló en el convento de las Trinitarias, donde está establecida la asociacion de hermanas hospitalarias portuguesas.

El tutor, S. Pereira Pertana, salia alguna vez con sus pupilas y alguna vez las visitaba en el convento. La última vez que allí estuvo notó en Sarah cierta contrariedad, cuya causa no pudo preguntar por hallarse presentes dos hermanas.

El dia 23 del corriente, á las nueve de la mañana, el señor Pereira Goulao recibió un billete muy lacónico de la hermana María Clara, directora superior de la comunidad, participándola el fallecimiento de Sarah y diciendo que habia muerto á las seis de aquella mañana. El señor Pereira se presentó en el convento á las diez y pidió ser llevado á presencia de la muerta. Quisieron impedirle la entrada; pero insistió tanto que al fin fué llevado junto al lecho donde estaba Sarah, ya fria y hasta yerta vestida de blanco. Varias hermanas rodeaban al lecho.

El señor Pereira Goulao, profundamente angustiado con la muerte de aquella niña que adoraba, preguntó por la causa de la desgracia.

—Un síncope, le respondieron.

—¡Un síncope!—exclamó.—¡A los catorce años, cuando hace tres ó cuatro dias estaba fuerte y sana!

Una sospecha, sospecha terrible, atravesó por su espíritu, y en cuanto ordenó á un hombre que se encargara del funeral, dirigióse al señor comisario de policía de la tercera division y le expuso las sospechas que tenia sobre aquella muerte.

Enviada declaracion tan grave al juzgado del tercer distrito, el juez don Eugenio de Castro dió órdenes para que inmediatamente se procediera á hacer la autopsia del cadáver.

Los peritos médicos, examinando el cadáver, advirtieron señales de envenenamiento, por cuyo mo-

---

FOLLETIN

Deuda de ódio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.

Teresa escuchaba con la frente inclinada, pero nada respondia. Dolorosamente absorta, reflexionaba. Veia evocarse el pasado: sus tristezas, sus celos, sus cóleras, su desesperacion, todo lo que habia sufrido por aquel que estaba á su lado, y que podia disponer de su vida. Nunca, desde que la mujer mala se le puso á la vista, habia sentido el alma tan tranquila, serena y feliz. En otro tiempo habia salvado á Raimundo sustituyéndose á Lidia: acababa de salvarle otra vez tomando el lugar de Lidia en la abnegacion. Por aquel hombre á quien amara con tanta pasion en el secreto de su pensamiento, habia hecho todo lo humanamente posible, y experimentaba ahora la alegria profunda de oir darle los agradecimientos. Fué para ese corazon delicado un momento de triunfo delicioso. Y derramó lágrimas, que corrieron por sus mejillas, brillantes en la noche como dos surcos de plata.

—Teresa ¿lloras? la dijo Raimundo, tomándola la mano.

—Dejadme que llore. Me hace bien.

El la miraba, y las palabras de Lidia en su última entrevista le venian á la memoria: "Teresa no ha dejado nunca de amarte". Admiraba el semblante altivo de la noble jóven, y pensaba con dolor: He pasado junto á la felicidad, sin verla. A ella era á quien debia escojer. Pero no tuve ojos sinó para la otra. Y ahora ya no queda recurso posible. Estoy ligado á aquella infame, y Teresa está separada de mi para siempre.

La voz de la jóven interrumpió su meditacion.

—Haré lo que deseais, dijo ella. Renunciaré á volver al convento y viviré al lado de mi tia... No obstante si... si la que se ha ido volviera, consentid en devolverme la libertad... Porque verdaderamente seria penoso para mí volver á hallarme en su presencia.

—Si, si vuelve, serás libre... Pero nunca volverá.

Teresa movió la cabeza con aire de duda é inquietud; luego dijo:

—Es tarde; volvámonos:

Y volvieron á la casa por la pequeña avenida, embalsamada por la fragancia de las lilas reanimadas por el fresco de la noche.

. . . .

Raimundo viajaba desde hacia dos años. Aquel marino que habia recorrido todos los mares y visitado todos los paises lejanos, conocia mal la Europa. Habia estado de crucero por las costas y tocado en los puertos; pero el interior érale desconocido. Principiando por España, pasó á Marruecos y de ahí á Argelia. Despues de una escursion hasta Figuig, se dirigió á Constantina y Túnez. Evitando á Italia, donde temia encontrar á Lidia, atravesó la Grecia, y por el Mar Negro penetró en Rusia recorriéndola de sur á norte. Estuvo despues en Suecia y Alemania, y por último se estableció en Inglaterra, donde tenia relaciones influyentes. Rehusando la hospitalidad que le ofrecian, vivia modestamente en una pension. La soledad le era preciosa. Tenia horas de profunda melancolia. Solo las cartas de Bernheimer, que le mandaba con toda regularidad noticias de Paris, le aliviaban el ánimo. Siempre y muy ingeniosamente, el buen Samuel hallaba medio de contarle lo que Teresa hacia y pensaba. La jóven no habia escrito ni una sola vez á Raimundo, y sin embargo éste estaba informado de cuanto la concernia.

La existencia de la jóven trascurria regular hasta la monotonia, cerca de su tia siempre quejumbrosa. Un paseo de dos horas en coche con la señora, era su única distraccion. Iban al bosque y se detenian en la avenida de la Reina Margarita, para no entrar en el desfile mundano de la avenida de las Acacias, daban un paseo á pié cuando el tiempo lo permitia, volvian á subir y regresaban á casa. Cuando Bernheimer iba á visitarlas, Teresa hablaba de Raimundo á su padrino. Era el único placer que se daba.

De ese modo, entre aquellos dos séres separados por la fatalidad de la vida, Samuel servia de medio de union, y ponia en ello bastante celo y cuidado. Se daba cuenta de lo que pasaba en el espíritu de Ploerné, trabajándole. Para el leal breton, el amor no podia existir sin estimacion. Y, á la manera como se habia desprende del árbol la fruta podrida, así se habia desprendido de su corazon su amor por Lidia. En cuanto á los sentimientos de su ahijada, Bernheimer los conocia. Padecia viendo á los dos jóvenes sufrir lejos el uno del otro y buscaba el medio de unirlos. Pero se encontraba con obstáculos insalvables. Un dia dijo á Teresa:

—No comprendo cómo es que Raimundo no trata de recuperar su libertad.

Teresa alzó la cabeza, pero guardó silencio.

Bernheimer agregó:

—¿Qué debe él á esa mujer perdida? No podria divorciarse?

—¿De qué le serviria? dijo la jóven con tranquilidad. La libertad que encontraria seria ficticia. Quedaria desligado ante la ley, pero el compromiso moral subsistiria siempre. Para los que creen en la eternidad de los lazos contraidos por el matrimonio, el divorcio es inútil.

—Así es que segun tu parecer solo la muerte puede libertarle de su mujer? la dijo Samuel con un suspiro. Entonces las probabilidades son que no quede libre en toda su vida .. Porque todos los pícaros tienen salud de hierro! Aunque es verdad que en Italia corre mucho viento, que la edificacion es mala....

—Todos los dias oro porque Lidia viva y se arrepienta, dijo sencillamente Teresa.

—¡Bravo! la contestó Bernheimer.

Desde aquel dia no buscó ya soluciones á la situacion que hacia sufrir en silencio á Raimundo y Teresa, pero en el secreto de su pensamiento, con frecuencia dirigia invocaciones á la vaga providencia que distribuye los naufragios, incendios y accidentes de ferrocarriles.

Comenzaba el tercer año de su destierro y Raimundo volvia de una partida de caza de las posesiones de lord Fitz-Gerald, en las cercanias de Inverness, cuando al llegar á su casa en Lóndres, encontró sobre su mesa las cartas de toda la semana. Un gran sobre, de letra de Bernheimer, le llamó la atencion. Lo abrió antes de los otros. Contenia una carta, pero á las primeras palabras palideció, nublósele la vista y parecióle que todo en torno suyo volvíase negro. Se pasó la mano por los ojos, volvió á empezar, esta vez en alta voz, como para mejor convencerse de que se engañaba: "Mi querido Raimundo: Tengo una triste nueva que comunicaros. Me la envia por correo mi corresponsal en Nápoles, y se refiere á vuestra esposa. Atacada hace un mes por la fiebre tifoidea, ha muerto la semana pasada. *El Corriere di Nápoli*, en el extracto que os adjunto, os informará de algunos pormenores."

Dejó caer la carta y con mano temblorosa desdobló el fragmento del diario. Era una simple noticia de crónica sobre la muerte de "aquella francesa encantadora que por dos años habia sido en Nápoles el centro de atraccion de las miradas de todos... El implacable mal, no obstante los cuidados del príncipe D... habia acabado con aquella adorable criatura... Detalle conmovedor, una mulata, que la habia criado y que nunca se habia separado de ella, no pudo soportar el dolor de su pérdida, y se la encontró al otro dia muerta junto al féretro."

Raimundo se sentó y quedó sumergido en un sueño doloroso hasta la noche. Su criado, al entrar á la pieza, inquieto por no haberle visto salir para comer, le encontró con la cabeza apoyada en las manos entregado á triste meditacion. Vuelto en sí, el conde volvió á tomar la carta de Bernheimer, cuya lectura no habia continuado: "Demasiado conozco vuestro corazon, proseguia Samuel, para dudar de que sentireis un dolor sincero. La habeis amado con ardor, y por grandes y reiteradas que sus faltas fuesen, era una mujer adorable, hácia quien por su gracia y hermosura era ¡ay! muy fácil la indulgencia. Mucho os habia hecho sufrir, pero estoy cierto de que sentiais por ella mas compasion que cólera. Llorareis al leer mi carta, como he llorado yo al saber su muerte. La señora de Saint-Maurice ha soportado este terrible golpe mejor de lo que pudiera pensarse. Verdad es que Teresa en estos dias tristes ha estado admirable de comportamiento y de lenguaje, y ha sabido inspirar resignacion á aquélla con quien llena desde hace dos años los deberes de verdadera hija. Y ahora, mi querido amigo, ¿no pensais que ya vuestro destierro es demasiado duro? El destino no os está señalando que es tiempo de ponerle fin? No creeis deber á Teresa una reparacion de lo que ha sufrido por nosotros todos? Si hay justicia en el mundo esa jóven tiene derecho á ser recompensada. Bien sabeis que es valerosa de sobra para seguir soportando su dura prueba y demostrar que hay ángeles en el cielo puesto que hasta en la tierra no faltan. Pero, vos, que con una palabra le pagariais por todo lo que hasta aquí ha sufrido, ¿persistireis en callaros? Habeis pasado, segun vos mismo me lo habeis dicho, al lado de la felicidad. Pero, mas favorecido que muchos otros, la felicidad os ha esperado y os espera aun. No teneis mas que tender la mano para poseerla. Si os decidis á ello contestadme una palabra, una tan solo, que yo sabré lo que hay que decir á Teresa. Si no, adios, y nunca volvais acá."

Raimundo se quedó por un momento inmóvil, pensativo, sumido en la sombra que avanzaba. Parecíale ver en lo mas remoto de sus recuerdos, una cara pálida alumbrada por dos ojos negros, y cuyos labios adorables, sonriendo tristemente, le decian: "¡Y qué! tú tambien habrás de ser infiel!... ¿No seré, pues, la única que haya recibido tus juramentos?... ¿Por qué me has reprochado ser voluble, cuando tú tambien pecas de olvidadizo? No temes que yo me presente entre tu nueva compañera y tú? No te acordarás por siempre de la dulzura de mis besos, de la languidez de mis miradas? No he entrado en tí por toda tu vida?"

Y aquella vision atrayente se aproximaba casi hasta tocarla; él aspiraba el embriagador perfume con que embalsamaba el aire y seguia admirando su palidez voluptuosa. Para alejar esa peligrosa aparicion, Raimundo hizo un gesto, y el encanto se disipó. En vez de una fisonomia deleitable, quedó una máscara riendo con descaro y sarcasmo, exacta semejanza de la Lidia que habia visto la vez postrera. Le inspiró horror. Y en su lugar se le presentó el rostro de Teresa, dulce y angelical.

Entonces ya no vaciló, y con conciencia firme y corazon resuelto y seguro, escribió á Bernheimer estas solas palabras: "Me vuelvo".

Jorge Ohnet.

FIN

CRIMINAL

(TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

I

Héctor Louvières á Madama de Mortaise, Paris

"Querida señora: son las diez de la noche, si ha de creer mi reloj al cual, durante mi permanencia en esta, cuidaré de darle cuerda con toda exactitud, pues no sólo el reloj de la época del Imperio, que adorna mi cuarto, no ha debido marcar la medida del tiempo desde la batalla de Waterloo, sino que no me queda ni el recurso, en el fondo del país desconocido, de oir señalar las horas de algun campanario. Estamos á diez kilómetros de la mas próxima aldea y en mi vida he experimentado semejante sensacion de aislamiento.

"Es un hombre sumamente fatigado quien os escribe desde ese perdido rincon de la Auvernia, pero deseo informaros cuanto antes de mi llegada á casa de Mr. Le Tremblay y de la acogida que le he merecido. Puesto que sois vos quien ha tomado la direccion de un plan de campaña que ha de dar por resultado la realizacion de todas mis ambiciones, justo es que os dé cuenta de mis primeras escaramuzas, sin dejarlo para el dia siguiente. Esta carta además no os llegará hasta dentro de veinticuatro horas, ó más bien de treinta y seis, pues la criada á quien se la he entregado no podrá hacerla llegar sino bastante tarde al correo más próximo, que es el de Mont Dore. Espero que me perdonareis lo descosido de mi lenguaje, pensando que me estoy cayendo de sueño y que ocho horas mortales de carruaje á través de los bosques y montañas, tras un interminable viaje en ferrocarril, me han destrozado materialmente.

"No quiero explicaros de qué clase era mi vehículo. Al escoger la línea de Clermond-Ferrant, para ir á casa de Mr. Le Tremblay, quiso mi mala estrella que prefiriese á una media berlina y media diligencia que tiene el valor de continuar haciendo en invierno el servicio hasta el Mont-Dore y sus cercanías, un carricoche que de seguro ha debido servir en tiempo de Luis XV, en el cual durante ocho horas eternas, he recibido mas sacudidas que pelos tengo en la cabeza. No tenemos idea en Paris de la existencia de esos primitivos medios de transporte. Tenemos además cierta tendencia á tomar la calle de la Paz como tipo de los caminos de Francia. En fin, no quiero hablar más de este viaje, cuyas fatigas hubiera podido evitar, avisando á monsieur Le Tremblay, pero me ha parecido y habeis sido de mi opinion, que un hombre de veintiocho años que se presenta por primera vez en casa de un hombre de sesenta, para pedirle la mano de su hija, no podria decorosamente invitar á éste á que le mandase su coche á la estacion del ferrocarril.

"No os riais. Todo ello, por mas que digáis, es sumamente grave. Tal vez el silencio aterrador que me rodea en estos momentos, la soledad de esta casa, habitada sin embargo por cinco ó seis personas entre amos y criados, influyen en mi moral; pero yo que soy poco creyente, como sabeis, no he podido sin embargo, desde mi llegada, sustraerme á una impresion involuntaria bastante sombria. En primer lugar el nombre de la habitacion, ó mas bien de la propiedad, pues esta es muy grande: *Val-Démon*. Mr. Le Tremblay asegura que semejante ortografía es defectuosa y que el vocablo significa sencillamente: valle de montañas vecinas. Pero yo no lo creo, el paisaje responde mucho mejor al primer sentido, y en cuanto á la casa no tiene nada de alegre.

"Imaginaos, un gran edificio que no es ni una casa de campo ni una alquería. Detrás de esta casa un horizonte rodeado de negras montañas, y delante un parque que mas parece un bosque. Todo lo que hay de mas alegre, como veis, para vuestro servidor, á quien ya sabeis lo poco que le gustan el campo en general y los sitios agrestes en particular. Seguramente para un hombre que se propone que no se hable de él y el que se le olvide por completo, no podria escoger mejor residencia. Teniais sobrada razon; Mr. Le Tremblay sabe muy bien lo que se hace.

"Me ha recibido perfectamente y esto ha disipado un tanto las impresiones melancólicas de una llegada á la caida de la tarde, en pleno mes de Noviembre, á este oscuro rincon. Salió á mi encuentro, metiendo prisa á los criados para que preparasen todo lo que podia hacerme falta; me amonestó cariñosamente por no haberle avisado á tiempo el dia y la hora de mi llegada y me preguntó con mucho interés por vuestra preciosa salud. Mas le miraba y mas me parecia un verdadero patriarca lleno de uncion y de bondad. Este millonario oculto en las montañas de la Auvernia es un tipo sumamente curioso.

—"¡Cómo os agradezco esta agradable visita! no cesaba de repetirme. Me la habiais prometido cuando estuve en Paris, pero no esperaba que fuese tan pronto. ¿Permanecereis algun tiempo con nosotros, no es así?

—"Bien lo quisiera, le contesté, pero una casa de banca no consiente largas ausencias. ¿Tendré pronto el honor de saludar á la señorita Magdalena Le Tremblay? añadí, procurando dar á mi voz y á mi fisonomia toda la expresion de que soy capaz.

"El viejo frunció sus grandes y blancas cejas y exclamó:

—"Conoceis á mi hija. La habeis visto en Paris, y además, madama de Mortaise ha debido hablaros de ella con frecuencia. Es una naturaleza singular. Temi que á su salida del convento de Clermont, en donde terminó su educacion en la primavera última, se acostumbrase difícilmente á nuestra existencia tan tranquila y tan solitaria, sobre todo en invierno. Hasta me asaltó un instante el temor de que nuestro reciente viaje á Paris, durante el cual tuvimos el honor de conoceros, gracias á madama de Mortaise, contribuyese á hacer más penosa á Magdalena por la comparacion, nuestra permanencia aquí. Felizmente no ha sucedido esto. Paris, que veia por primera vez, lo ha abandonado sin pesar alguno. Hasta parece que ha tomado un gusto inmenso á nuestras soledades, su mayor felicidad es recorrer el campo á caballo, sola como un muchacho. Yo no me puedo oponerme á ello, no teniendo otras distracciones que ofrecerle. Por lo demás no hay temor de que pueda suceder nada malo. Pero lo que siento es que precisamente hoy...

"Estas familiaridades de Mr. Le Tremblay estaban tan conformes con lo que ya sabia desde hacia tiempo, que no dí señal alguna de sorpresa, concretándome á contestar como si esos paseos de una amazona de diez y nueve años me hubiesen parecido la cosa más natural del mundo.

—"¡Ah! ¿la señorita Le Tremblay no está en casa? ¿Y quien la acompaña en sus excursiones?

—"Nadie... Pero no tardará en llegar, replicó Mr. Le Tremblay con cierta impaciencia.

"Era evidente que el buen viejo se hallaba mortificado de que mi llegada, cuyo motivo sospechaba sin duda, coincidiese con la ausencia de uno de los principales interesados.

"Hice lo posible por tranquilizarle mostrándome de excelente humor.

—"¡Es altamente romancesco! exclamé riendo... ¡Ah! añadí, ¿teneis un huésped en casa?

"Acababa de ver un jóven de buen porte como de unos veinticinco años, de cabellos rubios, de fisonomía inteligente, vestido con elegancia, de aspecto mas grave de lo que á su edad correspondia, y que en aquel mismo instante atravesaba el gran salon al que Mr. Le Tremblay me habia conducido.

—"No, respondió Mr. Le Tremblay, es mi secretario; y añadió al presentármelo: Mr. Darío Fal, licenciado en letras.

"Nombre y apellido son poco comunes.—Decididamente, pensé para mi, todo es extraordinario en esta casa.

—"¿Este caballero es extranjero? pregunté al saludarle.

"El secretario contestó á mi saludo, pero no tuvo tiempo de satisfacer mi pregunta, porque se adelantó el viejo diciendo

—"De origen húngaro, pero nacido en Francia. Perdió sus padres y yo le he dado asilo en mi casa. Yo me ocupo algo, como sabeis, de economía social; no seria extraño que en las próximas elecciones de consejo general.... En fin, añadió Mr. Le Tremblay sonriéndose, Dario me es muy útil, y me congratulo de haberle hecho un favor trayéndole á mi lado. El no perderá nada y yo ganaré mucho.

Se vende ó se arrienda El local actualmente ocupa el varadero de los señores Calcagno y Fassio, que se está desalojando. Esta propiedad tiene un área de 18 3/4 varas de frente á la calle 25 de Agosto (Bóvedas), con 57 varas tambien de frente á la calle de Cerro, y otro frente á la Bahía, de 18 3/4 varas, en cuyo parage hay siempre agua para las operaciones de carga y descarga. Dicho local será cubierto por un galpon para poder servir para barraca ó para depósito.—Para tratar, ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 92. 3471-ag.31

Se alquila Un gran almacen y sótano en la esquina Colonia y Daiman, á propósito para registro, almacen por mayor, etc.—Darán razon en la calle Colonia núm. 134. 1930-dc.24

Se alquila Una barraca, compuesta de un cuarto de manzana mas ó ménos y situada en la calle Piedras núm. 377, entre Juncal y Cindadela, frente á la *Barraca del Comercio*.—Ocurrir calle Piedras núm. 316 á 320. 2447-st.11

Se alquilan En el parage más céntrico de la ciudad hermosas y cómodas piezas para oficinas, escritorios, ó bien para hombres solos. Todas las piezas tienen balcon á la calle.—Ocurrir á la *Sombrerería de París*, Plaza Independencia esquina al teatro Solís. 2531-st.20

Testimonio A favor del doctor don F. Casullo, cirujano-dentista — Calle Andes número 206.— De paso en esta ciudad, he tenido el gusto de visitar el establecimiento del doctor Casullo, y declaro con franqueza que he quedado agradablemente sorprendido al encontrarme con un establecimiento montado á la altura de uno de los principales de Norte-América, no faltando en él ninguno de los aparatos más modernos con que cuenta el arte dentario.—El doctor Casullo ha practicado en mi presencia varios trabajos de los más difíciles que suelen presentarse, entre los cuales citaré la colocacion de las hermosas dentaduras *sin paladar*, llamadas de puente y corona, de oro y porcelana, tan cómodas y elegantes, y para cuyo trabajo el doctor Casullo no tiene rival, pues me considero autorizado para juzgarlo por ser yo especialista en la colocacion de dentaduras de puente y corona. Todos los trabajos que le he visto practicar han sido hechos sin dolor ni molestia alguna, utilizando para ello la magnífica máquina anestésica que posee, única en la América del Sud (*segun el doctor Casullo*). Nunca hubiera creído que en estos países el arte dentario llegara á la altura de adelanto en que se halla, si no hubiera tenido el gusto de visitar el completo establecimiento del doctor Casullo, á quien he visto practicar los más difíciles trabajos del arte dentario con la perfeccion y habilidad del más notable operador.—*Doctor W. Kenderson.* 196-perm-edt-dpm.

Un caballero Formal, extranjero, busca una pequeña casa ó 2 ó 3 piezas, con buena luz y cierta independencia, en casa de familia, con preferencia en los altos y en el centro de la ciudad.—Indicaciones recibe en la *Tienda Inglesa*, calle Cámaras núm. 138.

Vino tinto oriental De Pascual Harriague — Se vende embotellado, puesto á domicilio, y tambien en bordalesas y cuarterolas. — Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito núm. 84B. 147-perm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandi núm. 329
68-perm.8ª. p

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia). 2294-ag.30

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1042.
48-nw.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 c/° anual

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	Lib. est.	1:000,000
" integrado	"	500,000
Fondo de reserva	"	225,000

Casa matriz: Lóndres 2ª. Moorgate Street

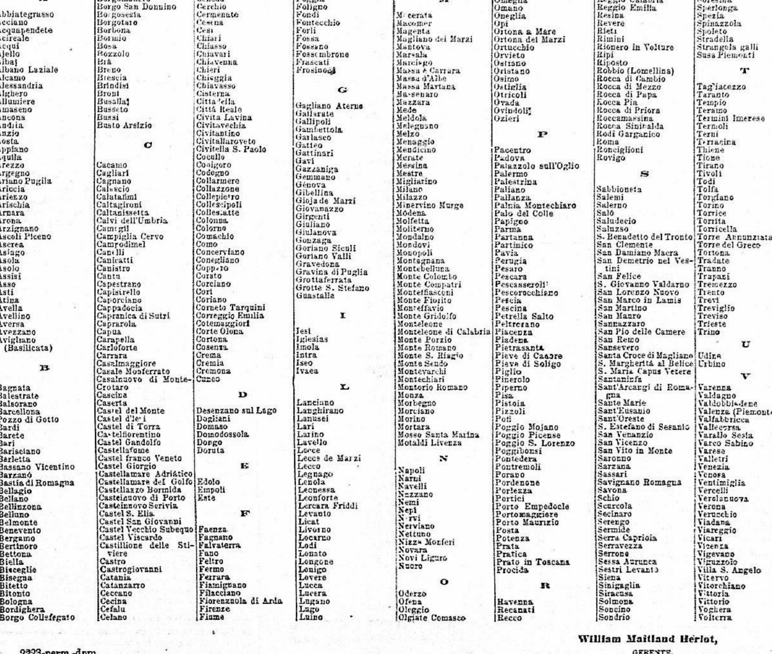
CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " 90 "	5½	"
" " " 6 meses	6	"

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:



William Maitland Heriot,
GERENTE.

2223-perm.-dpm

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOMÉ GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva explendida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. — Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia, por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*
142-perm-dpm.

Banco de Cobranzas, LOCACION Y ANTICIPOS

Zabala esquina Sarandi

Desde esta fecha, queda abierta una seccion especial denominada: Garantía de rentas hipotecarias. Las bases y condiciones se encuentran á disposicion de los interesados en el local del Banco.

Abogado de la seccion, doctor don Gonzalo Ramirez.

Montevideo, Agosto 10 de 1891.
2433-st.10 *La Gerencia.*

The Wolseley Sheep Shearing Machine COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI
UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

Fomento de Inmigracion, Colonizacion Y AGRICULTURA

Avenida General Rondeau núm. 258

Terrenos para labranza, muy fértiles, todos situados alrededor de Estaciones de la vías férreas, se **venden ó se arriendan** en fracciones de cualquier área, á gusto del interesado y **bajo condiciones liberalísimas.** Por detalles dirigirse á *F. W. Mur*, **Avenida General Rondeau núm. 258.**

ACTUALMENTE HAY DISPONIBLES

Primer depósito de productos rurales De la Colonia Suiza

DE

FRANCISCO CELLI

162 y 164—Calle Convencion—162 y 164

Este acreditado establecimiento, el más importante en su ramo, fundado en el año 1875, participa al público y al comercio en general, que tiene en existencia un grande y variado surtido de quesos especiales de la Colonia Suiza, de los más acreditadas fabricantes. Recibe manteca fresca y á la vez salchichones, bondiolas, jamones, miel de abeja, cera virgen, etc., etc.

Todos nuestros artículos se venden garantidos, á precios que no admiten competencia.

Se lleva á domicilio. 2332-st.3

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido explendido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.
137-perm-2ed-dpm **Hermosilla y C.ª**

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **24 de Agosto de 1891.**

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
4	"	500	" 2.000
7	"	200	" 1.400
12	"	100	" 1.200
15	"	50	" 750
36	"	25	" 900
52	"	20	" 1.040
98	"	15	" 1.470

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
50-pm MONTEVIDEO

Sociedad Progreso Departamental

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 7 1/2 p. m., en la casa calle Uruguay número 89, para dar cuenta de la administracion y proceder al nombramiento de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Agosto 12 de 1891.
2469-ag.24 *La Comision.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general de Julio 31 próximo pasado, y segun prescribe el artículo 42 de los estatutos, se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del corriente se abonará el dividendo acordado. De 1 á 4 p. m., avenida General Rondeau números 72 y 74.
2450-ag.30-3ªp *El Secretario.*

Alpiste español

En venta, calle Zabala núm. 121. 2346-st.5 ed

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

Droguería y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace público la apertura de la sucesion de doña Juana Montero de Fernández, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2415 ag9-1m-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.-8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Darrieux de Dantin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, 10 de Agosto de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2472-ag.13-1m-st.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Saroldi, á junta general que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 151, para resolver si se acuerda ó no las quitas

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Arena y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2499-ag.14-1m-ag.28

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar el día 4 del mes entrante á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 159, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2511-ag.22-14p-st5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Masino, para la reunion que tendrá lugar [illegible] á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, [illegible] para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en su peticion sobre moratoria.—Montevideo, Agosto 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2536-ag.21-10p-ag.31

Por auto de fecha 17 del corriente, el señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza señores Jaime Solé y C.ª, que se han presentado pidiendo moratoria, para la Junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por los expresados señores Jaime Solé y C.ª—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2555-ag.23-8p-ag.31

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez [illegible] calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Oller [illegible] se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera*. 1608-my.31-90p-ag.30-st.

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado, y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado [illegible] exponiendo: "Que en el Registro de defunciones [illegible] mi esposa doña Teresa Risso [illegible]" [illegible] *Benito Montaldo*, escribano público. 2481-ag.13-1m-st.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucila Lavasseur de Azam, exponiendo [illegible] *Benito Montaldo*, escribano público. 2452-ag.12-1m-st.15

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Oyarvide, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Barbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado [illegible] del presente.—Paysandú, Julio 5 de 1891.—*Justino González*, escribano público. 1706-jl.9-30p-st.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente con signo don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados Unidos del Brasil, y [illegible] testamentaria de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza [illegible] para que se presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan [illegible] dentro del término de noventa días [illegible] Juzgado á estar á derecho en el juicio [illegible] con apercibimiento de que si no comparecen se nombrará defensor de oficio [illegible].—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martín Ximeno*, juicio. 2205-jl.20-3m-ct.20

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martínez de Arellano, doña Juana Martínez de Rollano, doña Nicolasa Martínez y doña Concepcion Martínez, por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Pedro Soaze, don Miguel Darre y don Pedro Arosteguy, sobre amp [illegible].—Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Díaz*, actuario. 2386-ag.15-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martínez de Arellano, doña Juana Martínez de Rollano, doña Nicolasa Martínez y doña Concepcion Martínez, por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio [illegible] Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Díaz*, actuario. 2504-ag.18-1m-st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se transcribe el reglamento de [illegible] sobre empedrados, de 20 de Julio de 1878.

[illegible]

" Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

" Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director. *Augusto Ximeno*, secretario.

2315-pb...

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince días (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador, *Ventura Silveira.*

2388-ag.24

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1891.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 1, para varones, de la villa Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 29 del corriente mes.

El Secretario General.

ag.29

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante fraccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaria Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 35, equivalentes á 7367 varas 48.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P. 2408-ag.9

José B. Gomensoro

De 50 acciones del Banco de España y Rio de la Plata—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde remataré á la más alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en lotes: 50 acciones del Banco de España y Rio de la Plata; valor nominal de cada una, cien pesos. 2526-ag.20

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de scocieda esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que reditúan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos.

Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2407-ag.9

José B. Gomensoro

De ceniza y huesos, el cargamento de la barca noruega "Alert" — El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan H. E. Aas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, el cargamento de la barca noruega *Alert*, procedente de Paysandú, y surta en el puerto, consistente en

430 toneladas, 60 de ceniza de huesos;

16 " 25 de huesos y marlos.

Los interesados podrán pasar á su bordo para imponerse del estado en que se encuentran.

Las condiciones de descarga se establecerán en el acto del remate. 2520-ag.19

José B. Gomensoro

De 750 toneladas carbon á bordo de la barca inglesa «Craigmullen» — El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan James Jan, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

750 toneladas carbon (Smelting coal) á bordo de la barca inglesa *Craigmullen*, procedente de Cardiff con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ocurrir á su bordo para informarse de la calidad y estado. 2551-ag.23

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL SABADO 29 del corriente á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado. 2230-jl.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LUNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Carafi contra don Antonio Gonzalez Crespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el del Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 81 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina. 2461-ag.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la importante propiedad de altos, calle 18 de Julio núms. 32 á 38—Posicion central—El remate tendrá lugar en la misma

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta importante y bien situada casa de altos, recientemente edificada y en el paraje mas valioso de esta calle. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á preceder á la venta al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana número uno de esta nueva ciudad, compuesto de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio por 50 varas iguales á 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando por este viento y por el Este con don Ramon Nieto y por el Oeste con don Miguel Paul y Laborde, formando un área superficial de 625 varas, equivalentes á 461 metros 17 decimetros 56 centímetros y 25 mil. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de *dos mil* pesos. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Italiano del Uruguay contra don Eduardo Casey, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravámen de 65 mil pesos en cédulas hipotecarias de la série A, á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá. 2498-ag.15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del vapor nacional "Bidasoa", á propósito para la navegacion de los rios.—Tiene todos sus útiles, máquina, etc., etc.—El remate tendrá lugar, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 4 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, para pago de un crédito hipotecario, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero. En un solo lote, el vapor nacional *Bidasoa* surto en este puerto, fondeado frente al muelle de la calle de Misiones; casco de fierro, mide 204 piés 5 de largo, 26 piés 2 de manga y 7 de puntal, de 401 toneladas bruto de registro y 338 toneladas neto, carga más ó menos 600 toneladas, cala 7 1/2 piés y vacío 4 1/2; con tres guinches á vapor para carga y descarga, 4 bodegas, una lancha, un bote, cámara para oficiales, casilla del timon con camas para prácticos, una casilla para maquinista y contramaestre, cubierta toda libre para hacer trojas de cuero, lana, etc., etc., con todos los aparejos, molinetes, dos anclas, cadenas, etc., etc., con su máquina de dos hélices, fuerza de 86 caballos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras número 54.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta, el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 2535-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Todo de gran novedad, no damos detalle—En exposicion desde el lúnes 24, de dia y de noche—En el bazar Nacional de Rafael Sienra y C.ª, calle Cámaras número 142—Sin retirar lote.

EL MIERCOLES 26 y noches siguientes, á las ocho en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura.

Los ricos muebles, consolas, espejos, cuadros al óleo, estatuas, obras de arte, adornos, alfombras, platinas, porcelanas, cristalerías, alfombritas, etc.

Al mismo tiempo

Variedad de artículos pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario. 2538 ag.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, vinos finos, porcelana, loza, cristales, sábanas, colchas, tohallas, fundas, y demás artículos pertenecientes al gran Hotel Nacional Balneario. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 26 á las 12 en punto, venderemos por cuenta y órden de quien correspondonda. 2543-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

RENATE DE NOCHE—De gran novedad en muebles tapizados para sala, salita y comedor, un rico piano perpendicular de madera clara que cuesta 700 pesos, 3 lujosas mesas de billar americanas con sus útiles, ropa blanca, porcelana, alfombras, etc., pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional Balneario.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Ca., calle Cámaras núm. 142.

EL MIERCOLES 26 Y NOCHES SIGUIENTES á las 8 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda. 2542-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De 50 cuadras de campo en el arroyo Solis, departamento de Canelones—Al mejor postor—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 8, á las cuatro en punto, venderemos al mejor postor:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes, á las 4 p. m. y en la calle Cerrito núm. 181 y por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo compuesta de *cincuenta* cuadras, situada en el departamento de Canelones, la que se encuentra entre los límites siguiente: por el Este la mitad de la extension del campo, que hace frente al arroyo Solis, por el Sud con don Juan José Sosa Diaz ó sea la fraccion núm. 21 y por el Oeste y Nort con terrenos de la misma fraccion núm. 20. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 800 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios que tramitan ante este Juzgado de doña Antonia Gutierrez de Arboleya.—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2552-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa con 11 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo—En la calle Mercedes núm. 361, manzana número 55—Tasada en 4.122 pesos 11 centésimos las 2/3 partes son 2.748 pesos 07 centésimos—Se deberá oblar 500 pesos.

EL MIERCOLES 9, á las tres, en la misma propiedad

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público que el dia nueve del entrante á las tres p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda con asistencia del actuario y oficial de justicia, de un terreno y edificio que contiene, situado en la Nueva Ciudad de este departamento, en la manzana núm. 55, compuesto de 11 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Mercedes, señalado el edificio con el núm. 361, por 25 varas de fondo al Sud, lindando por este viento y por el Oeste con don Pantaleon Soria y por el Este con los herederos de don Juan Luis Pacheco. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 4.122 pesos con 11 centésimos por don Benjamin F. Conde. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Agustin Alvarez y don Antonio Hernandez Dante.—Montevideo, Agosto 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2553-ag.23

Zorrilla Hermanos

Notable remate, las noches del jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de Agosto, á las 8 en punto de la noche—En la calle 18 de Julio número 24, local de la Exposicion paraguaya de los objetos indios adquiridos de las tribus de los *Cadyubens, Chamacocas, Guanáes, Sanapanas, Angaytés, Lenguas, Tobas, Payaguáes, Cirovadas y Cayngüas*, por don Antonio Feliciangely, durante su viaje de exploracion por el Gran Chaco, en los territorios paraguayo, boliviano y brasilero y parte del Chaco argentino; viaje que duró mas de 10 años, invirtiéndose una cantidad superior á 20.000 pesos oro para adquirir esos objetos de inestimable valor histórico, los que ahora van á ser vendidos á todo precio, á la mayor oferta.

Animales raros y feroces, esqueletos humanos de indios para estudios, fósiles de seres antidiluvianos, tigres y leones vivos. En una palabra de 5 á 6.000 objetos diferentes todos, adquiridos de los indios en sus mismas tolderías, que vamos á sacrificar, vendiéndolos á *todo precio y dinero de contado*, en las noches del jueves 27, viernes 28 y sábado 29 del corriente Agosto, á las 8 en punto de la noche.

NOTA—Esta venta tiene lugar debido á no poder el señor Feliciangeli realizar su viaje á Europa, á consecuencia de su delicado estado de salud.

En nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266, puede leerse el catálogo. 2539-ag.22

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso, y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirir os ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con espléndidos arrendamientos anuales—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266. 2492-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En vente particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales. Dinero de contado y al mas alto precio. 2434-ag.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de 15 sacos arroz glacé con avería, marca J G S, desembarcado del vapor italiano *Duca di Galliera*.—En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de la Compañía de Seguros de Paris y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 15 sacos arroz glacé con avería marca J G S.

Al mismo tiempo

100 cajones dátiles con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

En el muelle de Capurro. 2548-ag.23

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2549-ag.23



Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas 20 cuadras de costa sobre el mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante, al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á la 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo más de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabos, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y toda su exposicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y do medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidieila y semillon (blanca). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordalesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maiz y hay algunos miles de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferrocarril Midlant.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa.

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada mas conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocurrase á mi escritorio, Uruguay 99. 2446-ag.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos. Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy reditúan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia ó inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 82 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossémale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un área total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2398-ag.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas.

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara, y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 80 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes.—Montevideo, Agosto 13 de 1891. — *Juan Prieu*, escribano público. 2485-ag.13

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en las Tres Cruces, frente á la plaza de Frutos y al boulevard General Artigas—Terreno de mucha importancia y ubicado en un paraje de muchísimo porvenir—Retasado á razon de cuarenta centésimos el metro cuadrado, siendo sus dos terceras partes 27 centésimos el metro, lo que nunca se ha vendido allí menos de dos pesos vara—Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el Banco Constructor Oriental, se hace saber al público que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 8 de Setiembre próximo venidero de tres á cuatro p. m., va á vender en el lugar de su ubicacion un terreno sito en la manzana frente á la Plaza de Frutos de las Tres Cruces, denominada General Artigas, sobre el boulevard de circunvalacion del mismo nombre, compuesto segun plano que obra en autos, de tres mil trece metros cuadrados y 82 decímetros ó sean 4.084 varas 41 décimos tambien cuadrados, encerradas en un perímetro de figura irregular con siete líneas, teniendo 6 metros 20 cents. la línea del Sud frente á una calle pública que lo separa de dicha Plaza de Frutos; 31 metros la del Norte frente á otra calle pública denominada Dacá; 17 metros 18 cents. la del Noroeste que arranca de esta calle confinante con don Juan F. Lázaro; 9 metros 75 cts. la del Sud Oeste que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hnos. y don Miguel Gomez; 51 m. 54 cts. la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. 54 cts. la del Nord Este, lindero con don Pedro Bonefon; y 3 metros otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristi y Carriconde y una de las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro del empedrado, y fué retasado á razon de 40 centésimos el metro cuadrado, que importa la suma de 1205 $ 53 cents. oro sellado, siendo de advertir que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa, que son 803.68, y que el mejor postor deberá oblar 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. El expediente, títulos y planos están de manifiesto en la oficina del Juzgado —Montevideo, Agosto 22 de 1891. — *Juan J. Dominguez*, escribano público. 2556-ag.23

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIERCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de esta nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Piatranera, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278. 2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces, de la novísima ciudad señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 23 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone te un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard, 23 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso contra don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador calle Piedras núm. 278. 2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Ituzaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Nor con la calle Ituzaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manza incompleta letra M, una fraccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25184 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278. 2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 313 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 313 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número .

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 cts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 32 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278. 2393-ag.9

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1.er turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278. 2394-ag.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIERCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 737 mlt. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda on el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 8225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2385-ag.8

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221 entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud, compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts. y sus dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1.er turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2386-ag.8

Enrique P. Torres

JUDICIAL—ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de la Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 26 metras 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 8 de don Nicolás Vacharo; 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Anibal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 8 piezas con cielo raso material pintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221. 2420-ag.9

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", perteneciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solis.

EL JUEVES 27 de Agosto, á la 1 de la tarde y dias siguientes, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se detalla. Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, Scelto, Barbera, Marsala, Malvacía, Barolo, Asti, Nebiollo, Medoc, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac de varias marcas, Rum, Vermouth, Fernet, Bitter, Anis, licores finos y cantidad de conservas.

Gran comedor—Aparadores, mesas, espejos, cuadros, arañas de gas, lámparas, surtido completo de cristalería, loza, cubiertos, cantidad de manteles y servilletas, armazones, mostradores, máquina de chopp y una mesa de billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elástico, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, espejos, cuadros, juegos para agua, cortinas y gran cantidad de ropas de cama, un aparato eléctrico para comunicacion general de la casa, etc. etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techo de zinc, corredores, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas. 2491-ag.14

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Importante remate del gran café, restaurant y confitería y bodega denominado "A la Catedral" perteneciente al concurso formado al prófugo Pedro Ruletti, situado en la calle Sarandí núms. 311 y 315. (Plaza Constitucion).

EL LUNES 17 de Agosto á la 1 de la tarde y 8 de la noche y DIAS SIGUIENTES procederé á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del citado establecimiento de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon por impedimento del titular del 1.º y á peticion del síndico del concurso como á continuacion se detalla: la gran bodega que comprende el mas completo, variado y confortable surtido de ricos vinos franceses, españoles é italianos, como ser las marcas Chambertin Larrose, Lafite Margaux, Sauterne, Ponte, Cané, San Julien, San Esteple, Valdepeñas, Barolo, Medoc, Chable, Chateau Iquen, Emiliens, Salerno, Leoville, Filhot, Pommard, Chablis, Champagne, Oporto, Jerez, Asti y otros muchos vinos, Coñac, Rhum, Wiski, Kirsch, Vermouth italiano y francés, Bitter Angostura y Puyastier, fernet, anis, ginebra, chartreus, licores surtidos, cerveza de varias marcas, cantidad de conservas, cigarros habanos de las mejores marcas, surtido completo de confitería, como ser: confites finos de distintas clases, bomboneras, cartuchos é infinidad de objetos de última moda. Muebles y útiles que componen el gran establecimiento, mesas de billar, mesas de mármol, cantidad de sillas de Viena, mesas de fierro, sillas de fierro, espejos, cuadros, máquina de chopp, heladera, máquina de embotellar, máquina de lavado, máquina de planchar, armazones, mostradores, picos de gas, cocina de fierro, útiles de cocina, servicio completo de cristalería de todas clases, lozas, juegos de cubiertos, servicio para comedor, idem para café, cantidad de lámparas y variedad de otros artículos y útiles que no se detallan por su extension.

Muebles particulares: 1 juego de sala, 1 piano, alfombras, arañas, espejos, camas, roperos, lavatorios, cenefas, cuadros, etc., etc. 2527-pb.

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la 2.ª seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril á Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

A mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion Sandin, por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de los Tres Cerros y lo separa de la misma.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2457-ag12.

Cárlos G. Pieri y Ca.

Importante de muebles nuevos y usados, dos pianos muy buenos, alfombras, carruajes, cuadros, gran cantidad de artículos para revendedores, 500 tarros pintura surtida de superior calidad, plantas etc.—En nuestra casa, calle 18 de Julio núm. 235.

EL LUNES 24 y MIERCOLES 26 á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor de una gran cantidad de artículos variados en ferretería, cristales, platinas, artículos de fantasía y un variado surtido de muebles nuevos y usados para aposentos, comedores, salas, escritorios. Muy notable! un gran juego de aposento, de roble y caoba francesa macizo, compuesto de un gran ropero de 3 cuerpos con espejos, gran lavatorio, gran chissé, todos ellos con lunas bisonte, cama matrimonial, dos mesas de luz, corona con cortinas, cortinados, consolas, abrazaderas, rollo, colcha, etc., colchon, id elástico. Un piano perpendicular en muy buen estado de Everhard, un id de A. Tibousth y Ca. de Paris, superior para estudios, un riquísimo aparador de roble macizo y cristales grabados, cantidad de lindos cuadros, varios juegos tapizados para salas y escritorios, mas de cien lotes pequeños artículos para revendedores, conservas españolas, frutas en almíbar, jaleas de varias clases, mas de 200 volúmenes en su mayor parte obras de ciencias, y todos los útiles y enseres pertenecientes á un profesor de dibujo al natural, tohallas de hilo, plantas y árboles frutales, 12 mesas para café ó restaurant, una partida queso de la Colonia, sillas varias clases, espejos, etc., etc.

500 tarros pintura de primera clase blanco y de colores, 1 landó, 2 brekes, 1 faeton y una charreta con capota.

Un gran escritorio de guindo, de dos cuerpos, en el que pueden trabajar 8 personas, un juego de dormitorio de erable completamente nuevo, compuesto de gran ropero de espejo, gran cama matrimonial, cómoda, tocador, lavatorio, dos mesas de luz y corona, ocasion propicia para novios. 2525-ag.20

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante remate-almoneda de 4 casitas en un lote—en el Barrio Castelar—formando esquina á la calle Lepanto números 56 y 58 y Rivera 884 y 886 base de venta pesos 7270,09 centésimos.

EL JUEVES 3 de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, las mencionadas casas edificadas en terreno de 903 metros 3 decímetros cuadrados, á saber:

21 metros 58 centímetros de frente al Sud sobre calle pública por 40 metros 94 centímetros en el costado Oeste que tambien son de frente á la calle Lepanto.

21 metros 46 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar número 16 y [illegible] metros 22 centímetros en el costado Este confinando con el solar núm. 8.

Esta propiedad ha sido retasada en $ 10,905 [illegible] y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

Por los títulos, tasaciones y demás datos ocurrir en el mismo Juzgado, calle Cámaras 156. 2554-ag.23

Cárlos San Miguel

JUDICIAL

El dia 7 de Setiembre del corriente año á las 4 [illegible] y en el lugar de su ubicacion.

De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por Antonio Paullier contra la Compañía Edificadora Americana, por cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en el barrio del Retiro, jurisdiccion de esta capital, señalado con el número 2, compuesto de 20 metros 99 cent. de frente al Norte á la calle Hocquard, señalado con el número 119; [illegible] metros 92 centímetros en la línea del Este, lindando con el solar núm. 18 al 20 inclusive; 62 metros en su costado Oeste, lindando con los solares números 23, 28, 29 y 30; y veintidos metros 80 cts. en su frente Sud, confinantes con el solar 17, siendo el todo una extension superficial de 1,257 metros 56 decímetros igual á 1,704 varas cuadradas 28 decímetros. El todo está tasado en la suma de ps. 9,691.21 cts., y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará el 10 por ciento sobre el valor de la venta en garantía de su oferta.

TITULOS BUENOS

Están en el Juzgado á disposicion de los interesados. 2550-ag.23